

EXP-UNC:0011977/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Lautaro Suarez, DNI 38.572.788, en la que solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Asignaturas Aprobadas en la carrera de origen; y

Que la profesora Patricia Mercado, a cargo de Teorías del Aprendizaje con el aval de la Secretaría Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación, informa que corresponde otorgar la equivalencia en forma total; y

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Lautaro Suarez, DNI 38.572.788, equivalencia de la materia "Psicología de la Educación" de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos por **Teorías del Aprendizaje (1505)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 11 ABR 2017

RESOLUCION.Nº: 318

aer



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES